



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00096

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jodar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:20 horas del día 22 de marzo de 2018, se reúne el Pleno de la Asamblea de Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, D^a Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA A LA
PROPOSICIÓN DE LEY DE
GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel López
Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan José Molina Gallar-
do

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Doña Ana Ruiz Puerta

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno.

Doña Adela Martínez-Cachá
Martínez

Proposición de Ley de gratuidad de los libros de texto de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia convertida en Ley de
la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

TEXTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (9L/PPL-0081).

La Presidencia anuncia que, al no haberse reservado enmiendas ni formulado votos particulares para su defensa en Pleno, el debate de la proposición de ley se realizará con un turno general en el que podrán intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios con un tiempo de diez minutos cada uno.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Votado el Dictamen es aprobado por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la



Asamblea Regional
de Murcia

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Sra. Martínez-Cachá Martínez, solicita hacer uso de la palabra y autorizada por la Presidencia interviene a continuación.

II. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA SOBRE EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA URBANIZACIÓN CAMPOSOL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN.

La Presidenta de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, doña Yolanda Fernández Sánchez, presenta el Dictamen aprobado por la misma para su consideración por el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero)

Votado el Dictamen de la Comisión, resulta aprobado por unanimidad.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

La Presidencia propone, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Martínez Muñoz, la modificación del orden de sustanciación de las mociones, para que la moción número 1468, que figura como cuarto punto del orden del día, sea debatida a continuación.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.



III. 9L/MOCP-1468 MOCIÓN SOBRE CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DESCONTAMINANTES, CORRECTORAS, DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN RELACIÓN A LA Balsa MINERA JENNY Y RESIDUOS PROCEDENTES DE ESTA Balsa EN CANtera EMILIA, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D. MIGUEL GARCÍA QUESADA Y D^a MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Pedreño Cánovas.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

MOCIÓN SOBRE CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DESCONTAMINANTES, CORRECTORAS, DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN RELACIÓN A LA Balsa MINERA JENNY Y RESIDUOS PROCEDENTES DE ESTA Balsa EN CANtera EMILIA

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que considere la puesta en marcha de las siguientes medidas:

1º. Que se proceda al análisis de los suelos donde estaba situada la antigua balsa minera Jenny y si los resultados son positivos, se proceda a su descontaminación.

2º. Que se compruebe el cumplimiento de las medidas correctoras y del programa de vigilancia ambiental previstas en la DIA del proyecto de Obras de la Eliminación y posterior vertido de la antigua balsa minera Jenny (BORM, 19 de abril de 2002) en lo relativo al material empleado para la impermeabilización de los terrenos receptores de los residuos,



Asamblea Regional
de Murcia

y en caso de incumplimiento, se proceda a su inmediata corrección.

3°. Que dentro del seguimiento ambiental previsto en la DIA del proyecto de vertedero de residuos inertes situado en la cantera Emilia en Cartagena (BORM, 2 de julio de 1999) se compruebe si han existido vertidos de residuos mineros procedentes de la antigua balsa Jenny y se proceda, en caso de confirmarse, a su inertización inmediata".

A petición del Sr. López Pagán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la Presidencia propone debatir a continuación la moción número 1574, que figura como sexto punto del orden del día.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento

IV. 9L/MOCP-1574 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA SE ASIGNE EN EXCLUSIVA AGUA AL SECTOR GANADERO EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS GARANTIZANDO SU SUMINISTRO, FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL G.P SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Navarro Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad IX-18282, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a esta moción, es defendida por doña María Giménez Casaldueiro.

Para defender la enmienda parcial IX-18295, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Juan Pagán Sánchez.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Navarro Jiménez, que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA SE ASIGNE AGUA AL SECTOR GANADERO EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS GARANTIZANDO SU SUMINISTRO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Que la Confederación Hidrográfica del Segura destine, de la asignación de las nuevas dotaciones de la ampliación de las desaladoras a las comunidades de regantes, la parte necesaria para el sector ganadero y aun precio asequible para estos.

- Que la Confederación Hidrográfica del Segura autorice cantidades solicitadas por las Comunidades de Regantes y por la Asociación ACEGA, que garantizarían suministro suficiente para el sector ganadero de la Región de Murcia".

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

V. 9L/MOCP-1590 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REDACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS QUE PERMITA TRASVASAR RECURSOS HÍDRICOS ENTRE REGIONES, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.



Asamblea Regional
de Murcia

Don Juan Guillamón Álvarez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Guillamón Álvarez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

A continuación, la enmienda parcial IX-18247, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Jesús Navarro Jiménez.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención del Sr. Navarro Jiménez).

Seguidamente, don Miguel Sánchez López defiende la enmienda parcial IX-18294, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Guillamón Álvarez, quien acepta las dos enmiendas presentadas.

Sometida a votación en los términos resultantes, la moción es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REDACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS QUE PERMITA TRASVASAR RECURSOS HÍDRICOS ENTRE REGIONES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a que redacte y ponga en marcha un PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS



Asamblea Regional
de Murcia

HIDRÁULICAS, que sea un instrumento de coordinación entre todos los planes hidrológicos de las distintas cuencas de España, y sirva para aumentar la capacidad de desalación, retención y embalse, así como trasvases de recursos excedentes de otras cuencas. Todo ello en el ámbito de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que, para garantizar la plena disponibilidad de los recursos hídricos en todo el territorio y para todos los ciudadanos como factor de vertebración económico, social y territorial, en el marco de una gestión eficiente de los recursos hídricos basada en criterios eminentemente técnicos, tenga en cuenta, entre otros, las afecciones del cambio climático".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Guillaumon Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

VI. 9L/MOCP-1729 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DEL PALEOLÍTICO MEDIO DE LA CUEVA DE LOS AVIONES (CARTAGENA), FORMULADA POR D^a ELENA RUIZ VALDERAS, D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ Y D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por doña María Elena Ruiz Valderas, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Popular, que se muestra favorable a la iniciativa.

En el turno final, interviene la Sra. Ruiz Valderas.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DEL PALEOLÍTICO MEDIO DE LA CUEVA DE LOS AVIONES (CARTAGENA)

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de impulsar y apoyar la investigación y las actuaciones arqueológicas en el yacimiento paleolítico de Cueva de Los Aviones (Cartagena), en el marco de proyectos de investigación y actuaciones arqueológicas, impulsados por la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente".

VII. 9L/MOCP-1383 MOCIÓN SOBRE REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA HUERTA DE MURCIA, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Sánchez López, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia que acepta incorporar al texto inicial las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos.

A continuación, don Emilio Ivars Ferrer defiende la enmienda parcial IX-18280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, interviene doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, para defender la enmienda parcial IX-18281, presentada por su Grupo.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Sánchez López, quien reitera que acepta las enmiendas presentadas.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA HUERTA DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un Anteproyecto de Ley de Protección Integral de la Comarca Natural de la Huerta de Murcia, por medio de un proceso participativo que incluya a los sectores implicados y la ciudadanía en general y que se incluya en el calendario legislativo del Gobierno y sea presentado en esta Asamblea Regional para su debate y aprobación. Dicha ley deberá incluir la futura aprobación de un Plan de Gestión Integral orientado a la ordenación y planificación de los usos que incidan en la comarca natural de la huerta de Murcia, haciéndolos compatibles con la actividad agraria tradicional, la puesta en valor de sus características ambientales, paisajísticas y culturales y la recuperación de los espacios y sistemas de infraestructuras del agua degradados.

En la elaboración de dicho anteproyecto, que contará con la participación de los Ayuntamientos afectados, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

La conservación, puesta en valor y restauración, en su caso, de acequias y elementos hidráulicos catalogados tales como norias, aceñas, puentes, almazaras, azudes y molinos de la huerta de Murcia, incluyendo una señalización adecuada de los mismos.

El reconocimiento institucional al Consejo de Hombres Buenos.

- La potenciación del turismo sostenible en la Huerta de Murcia, con establecimiento de posibles itinerarios de valor paisajístico, cultural e histórico.
- El fomento de la educación ambiental y etnológica de la huerta tradicional de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

- La creación de un comité de expertos en los ámbitos, entre otros, de la historia, la botánica, la ecología y la arquitectura.
- La recuperación de espacios degradados de la huerta de Murcia.
- El acercamiento de la huerta de Murcia a toda la sociedad mediante corredores ambientales, integraciones paisajísticas, rutas adaptadas y huertos públicos escolares, entre otras medidas.
- La creación de una marca o sello de calidad de los productos de la huerta de Murcia".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

